



Santiago, 27 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

VIA SEIL

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la "Sociedad"), lo siguiente:

El pasado 24 de abril de 2021, y tras haber concluido el período legal de 30 días de opción preferente con motivo del aumento de capital aprobado por la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 22 de enero de 2021 (la "Junta"), 22.441.932 acciones Serie B fueron ofrecidas a los accionistas de la Serie B de la Sociedad o cesionarios de opciones preferentes, al precio de US\$ 50 por acción.

A la fecha existe un remanente de 754.383 acciones Serie B no suscritas durante el período de opción preferente que el directorio de la Sociedad, en ejercicio de las facultades que se le confirieron en la Junta, ha resuelto en sesión extraordinaria celebrada con esta fecha, colocar mediante uno o más remates a efectuarse en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, el día 28 de abril de 2021. Las acciones no podrán ser ofrecidas a terceros en valores o condiciones más favorables que los de la oferta preferente a los accionistas con derecho a ella, sin perjuicio de lo dispuesto en el último inciso del artículo 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Los intermediarios encargados de esta colocación son Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa y J.P. Morgan Corredores de Bolsa SpA.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gerente General
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.